

FUENTES NORMATIVAS APLICABLES

Julia Blanco Barragán

Unidad de Estados Financieros y Operaciones SEBC

SEMINARIO SOBRE CONTABILIDAD Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN BANCA CENTRAL,
2019

Madrid, 23 a 26 de abril de 2019

INTERVENCIÓN GENERAL



1. LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

2. ORGANISMOS EMISORES DE NORMAS

- *IASB, FASB.*
- *Banca Central*

3. MARCO CONTABLE DEL EUROSISTEMA

- *Principales características*
- *Comparación con NIIF*

1. LA ARMONIZACIÓN CONTABLE



ECONOMÍA MUNDIAL



GLOBALIZACIÓN

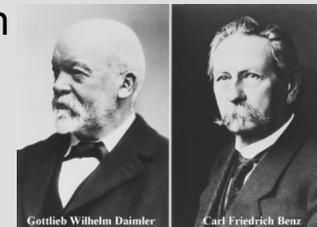
CONTABILIDAD



ARMONIZACIÓN CONTABLE

*Búsqueda de un conjunto de normas con las que se consiga suministrar **información financiera** de elevada **calidad** y **homogénea** para permitir la **comparación** de todas las empresas que actúan en el mismo mercado*

- Una misma transacción ➡ una única forma de contabilización
- Diversidad de principios y normas ➡ problemas
- Ejemplo Daimler-Benz



1. LA ARMONIZACIÓN CONTABLE



EMPRESAS

- Menor coste elaboración información contable
- Consolidación
- Más inversores potenciales



INVERSORES

- Información comparable y de calidad para la toma de decisiones



GOBIERNOS

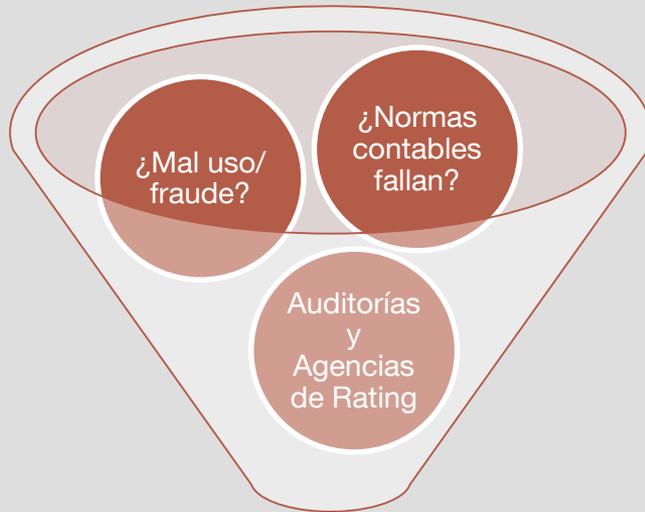
- Elimina oportunidades de arbitraje
- Referencia en normas internacionales de elevada calidad



MERCADOS

- Distribución más eficiente de los recursos financieros
- Es fundamental para la propia existencia de un mercado global

1. LA ARMONIZACIÓN CONTABLE



**ESCÁNDALOS
CRISIS**



- La contabilidad siempre está en el centro de los debates
- Las crisis y los escándalos financieros desembocan en un fuerte proceso de revisión:
 - Más mecanismos de control
 - Mejora de la calidad de los estándares
 - Transparencia

2. ORGANISMOS EMISORES



**ORGANISMOS
EMISORES DE
NORMAS
CONTABLES
A NIVEL
INTERNACIONAL**



**International
Accounting Standards
Board®**

FASB FINANCIAL
ACCOUNTING
STANDARDS BOARD

**ORGANISMOS
DE
REFERENCIA
PARA BANCA
CENTRAL**

CEMLA
CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS



EUROPEAN CENTRAL BANK

EUROSYSTEM



2. ORGANISMOS EMISORES

IASB



International
Accounting Standards
Committee Foundation®

International Accounting Standards Committee (IASC)

Londres, 1973

Compuesto por **organizaciones profesionales de contabilidad** de 10 países:
Alemania, Australia, Canadá, Francia, Irlanda, Japón, México, Países Bajos y Reino Unido y Estados Unidos.



International
Accounting Standards
Board®

International Accounting Standards Board (IASB)

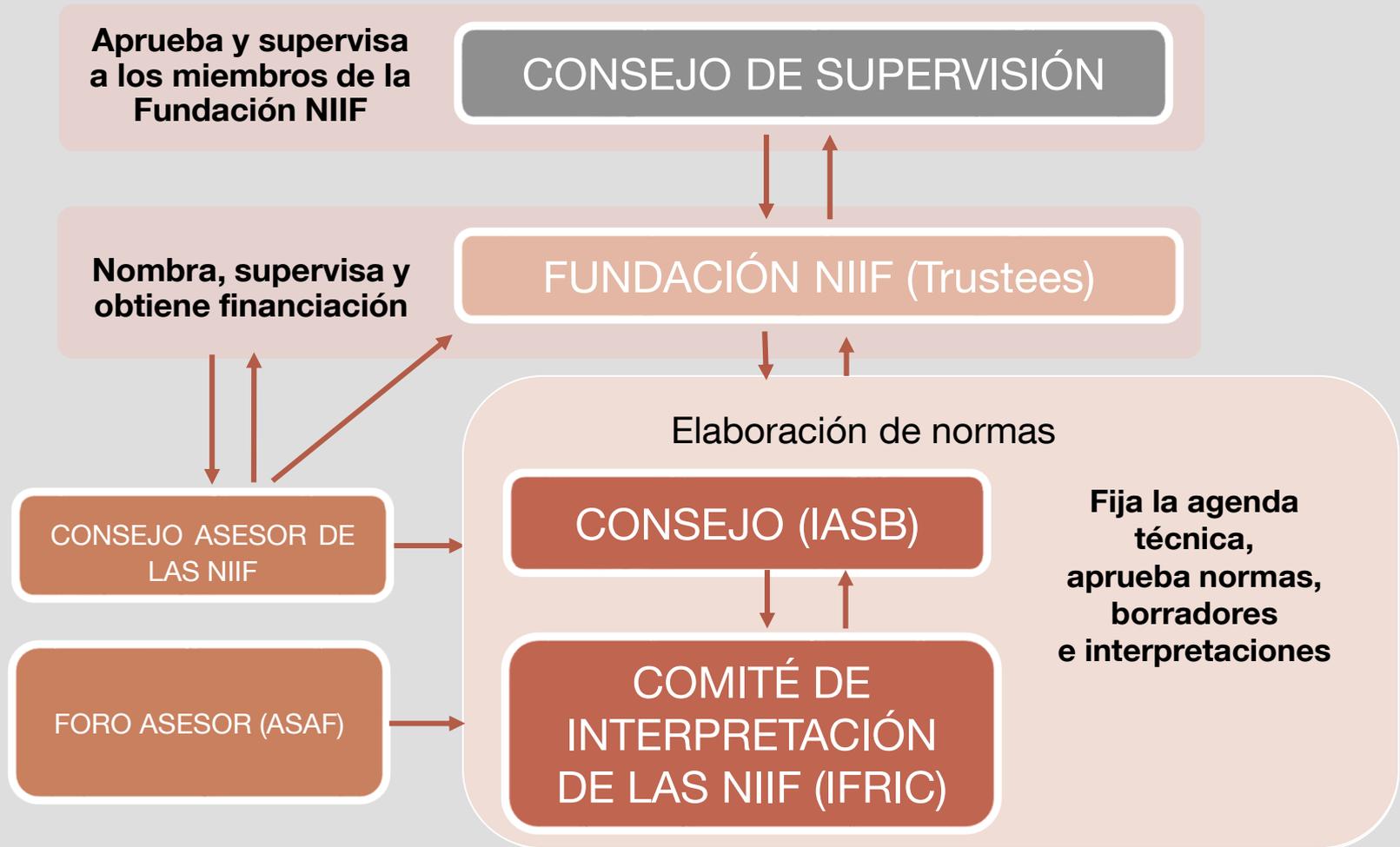
Londres, 2001

FUNCIONES

1. Desarrollar, en el interés público, un conjunto único de normas de información financiera de alta **calidad**, sobre la base **de principios claramente definidos**, que sean **comprensibles**, de **obligado cumplimiento** y **aceptadas a nivel mundial**.
2. Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas.
3. Tener en cuenta las necesidades de una amplia gama de entidades en diversos entornos económicos (economías emergentes y empresas de tamaño medio y pequeño).
4. Promover y facilitar la adopción de las NIIF, a través de la convergencia de las normas contables nacionales.

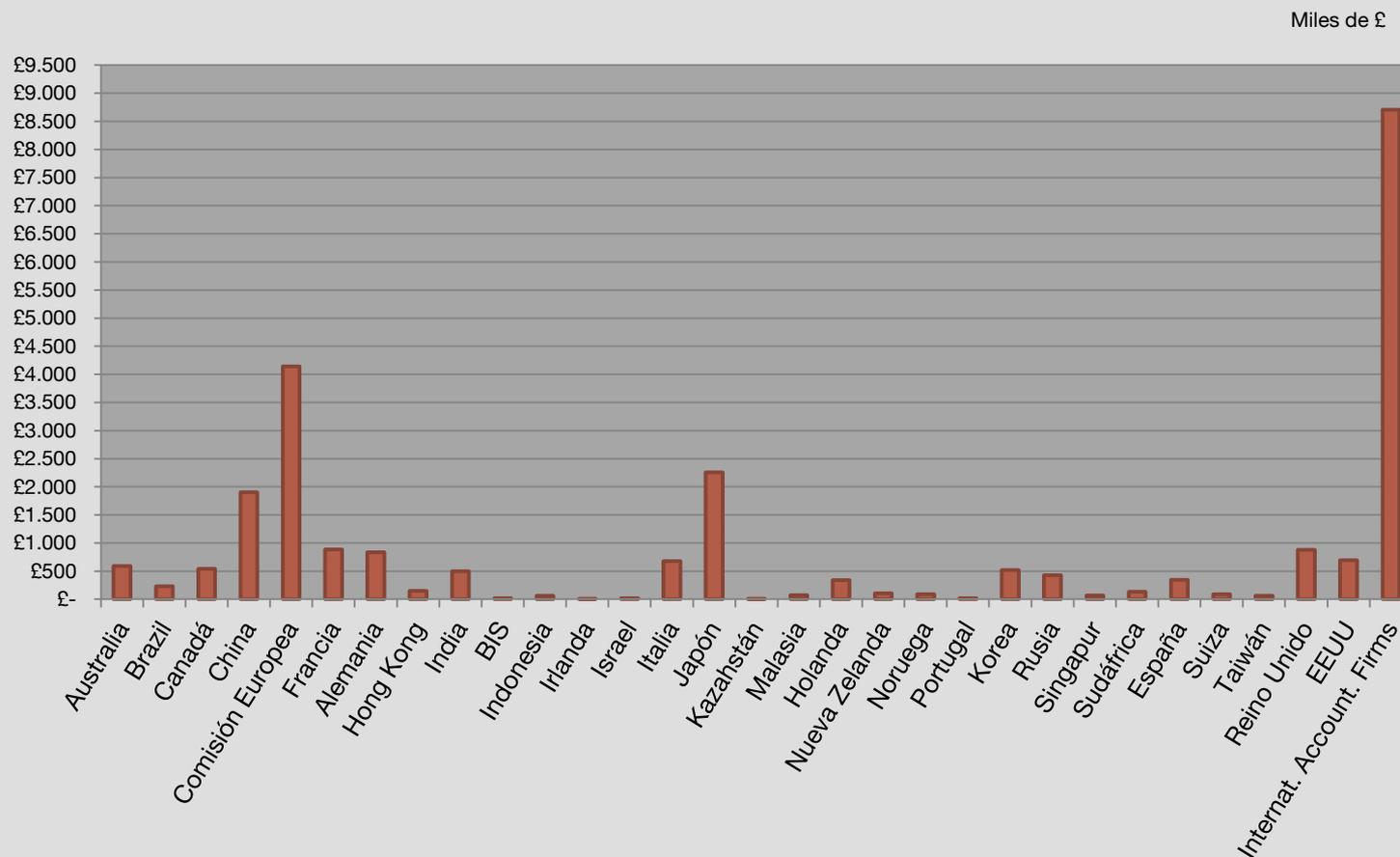
2. ORGANISMOS EMISORES IASB

Estructura





Financiación 2017



Fuente: 2017 Annual Report, IFRS Foundation

2. ORGANISMOS EMISORES IASB

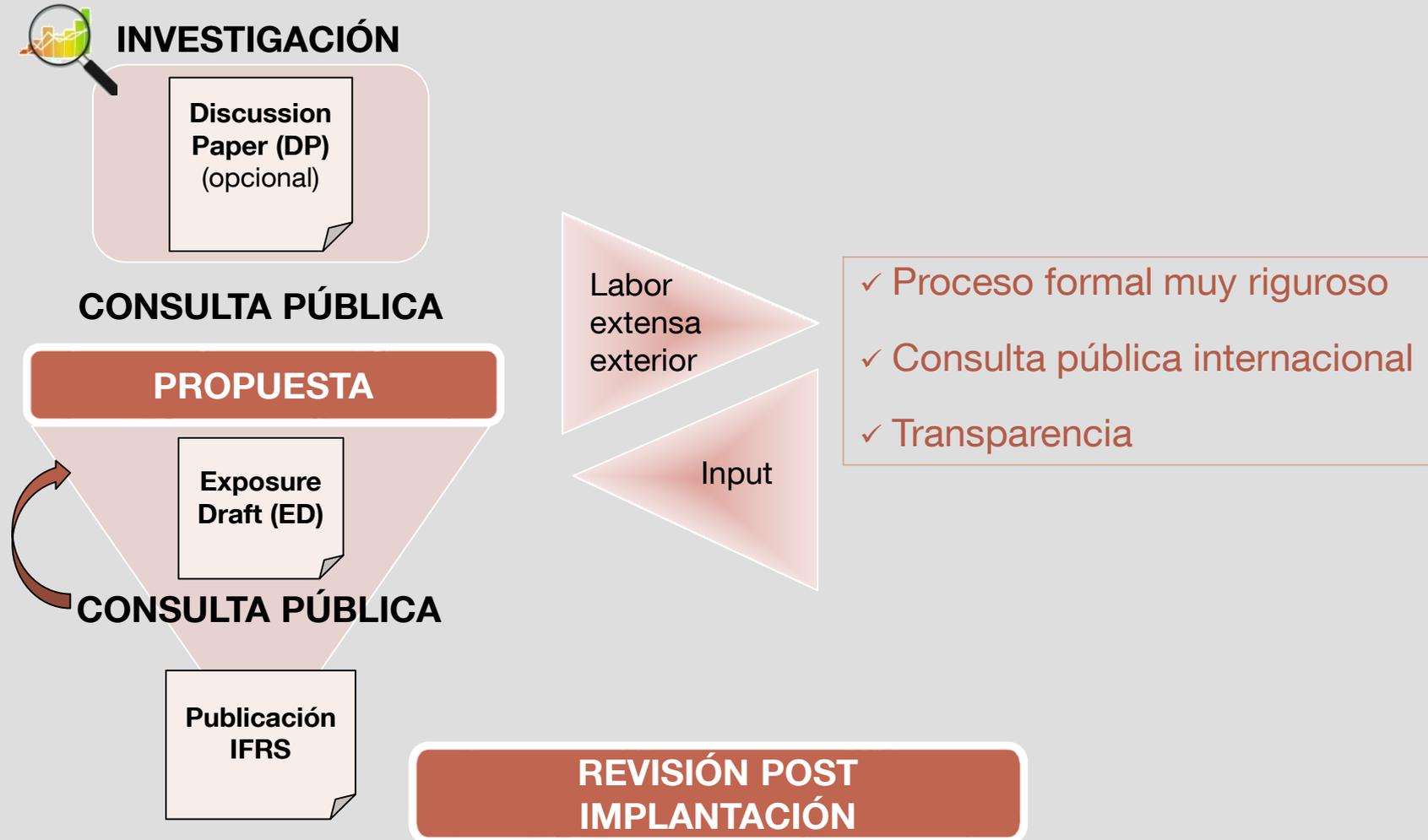
Normas emitidas por el IASB



2. ORGANISMOS EMISORES IASB



Proceso de elaboración de normas



2. ORGANISMOS EMISORES IASB

Uso de las IFRS en la UE



Unión Europea: Unión económica y monetaria



Necesidad de unificar normativa contable



Se escogen las NIIF del IASB



Dificultades para crear un conjunto propio de normas

- La UE toma una posición de liderazgo en el contexto internacional
- Efecto positivo para su adopción en otros países
- Incidencia en EEUU, que debe posicionarse para no perder iniciativa

- Imposible consenso para elegir una de las normas nacionales
- Insuficiencia de la estrategia basada en directivas
- La creación de un modelo propio es complicado, costoso y requiere mucho tiempo

2. ORGANISMOS EMISORES IASB

Uso de las IFRS en la UE



¿Pérdida de soberanía?
¿Externalización de las
funciones legislativas?

- ✓ En Europa, no asimilación directa de las IFRS
- ✓ La Comisión Europea se reserva el control de las normas que se aplican en la UE, emitidas por un organismo privado (IASB), a través del “mecanismo de aceptación” (*endorsement*)

Reglamento CE 1606/2002

IFRS OBLIGATORIAS

Cuentas anuales consolidadas de empresas cotizadas

Aplicación de IFRS
según decisión de cada
estado miembro

Cuentas anuales consolidadas de empresas NO cotizadas
Cuentas anuales individuales

2. ORGANISMOS EMISORES FASB



Objetivo:
Desarrollo de los
principios de
contabilidad
generalmente
aceptados en
EE.UU.
(US GAAP)

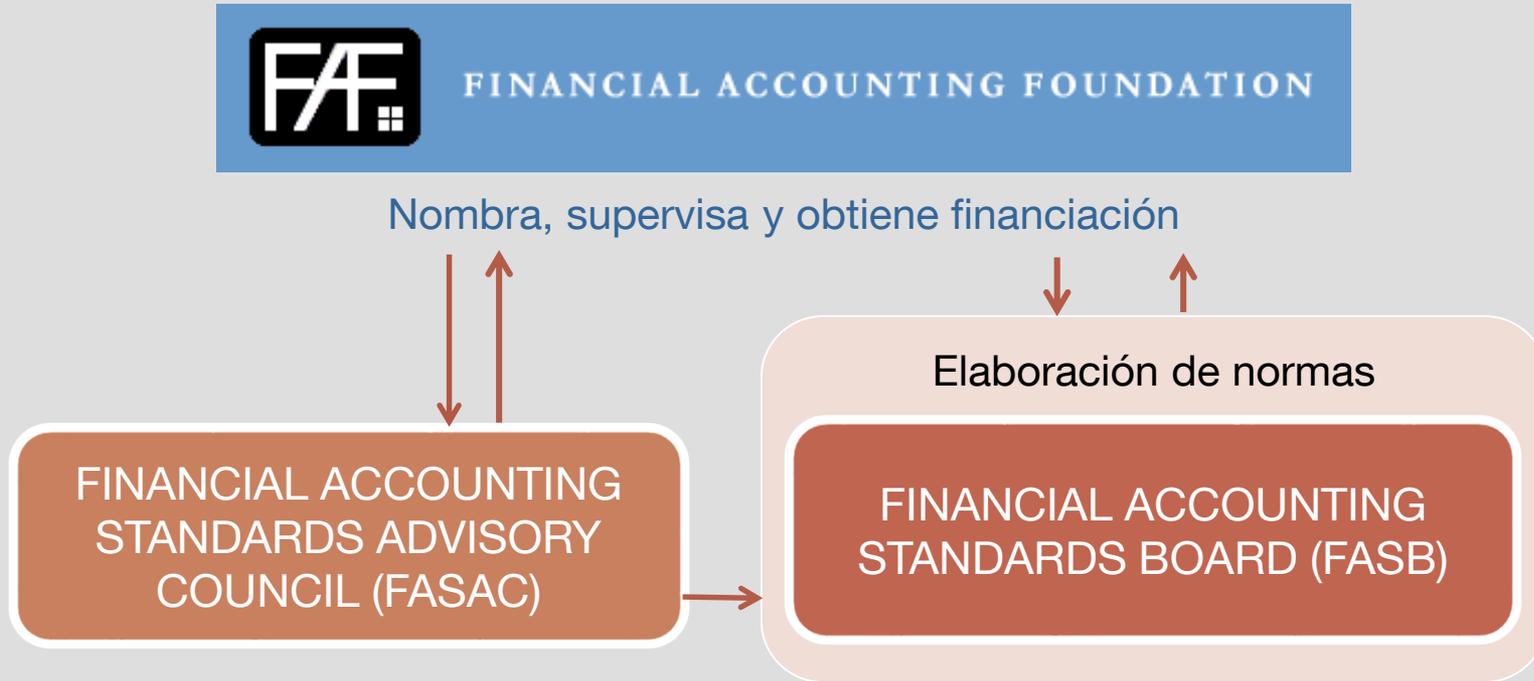
Publica
periódicamente
normas
orientadoras en
materia contable
(ASC), que no
tienen rango de
ley

La **SEC** (Securities and Exchange Commission), autoridad para establecer las normas de contabilidad e información financiera de las empresas con valores admitidos a cotización, **adoptó las normas del FASB como estándares contables**

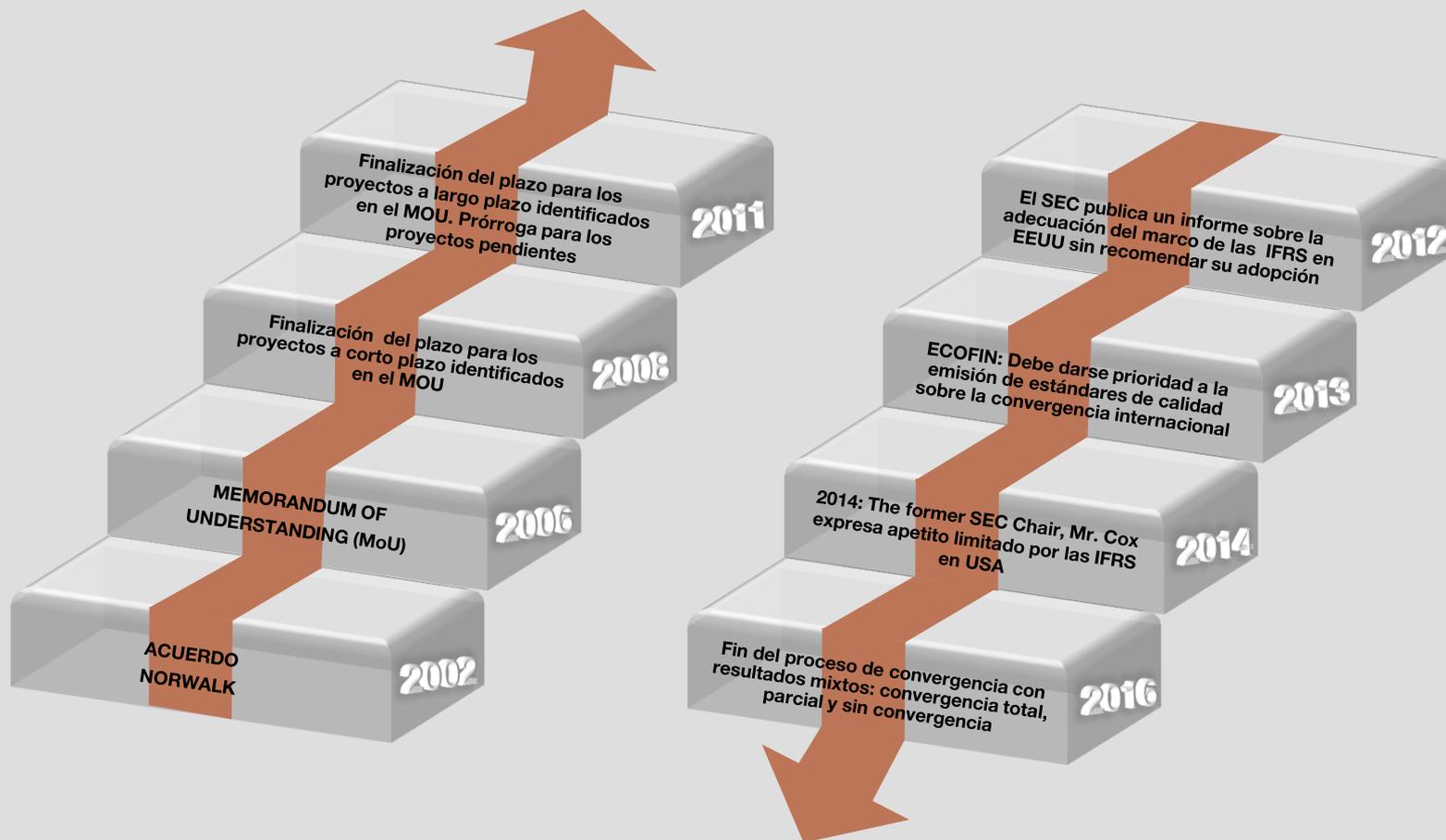
2. ORGANISMOS EMISORES FASB



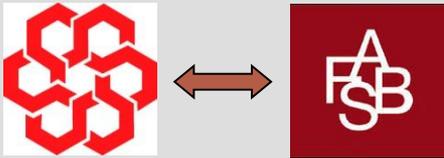
Estructura



2. ORGANISMOS EMISORES IASB vs. FASB



2. ORGANISMOS EMISORES IASB vs. FASB



AGENDA ACTUAL



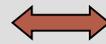
Mejor comunicación
en los estados
financieros



Disclosures y marco
conceptual



2. ORGANISMOS EMISORES IASB vs. FASB

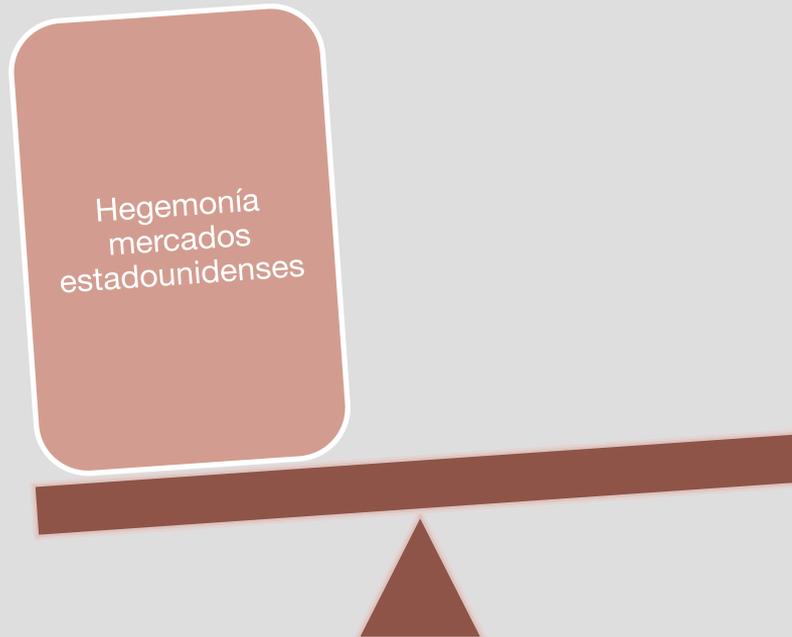


FASB

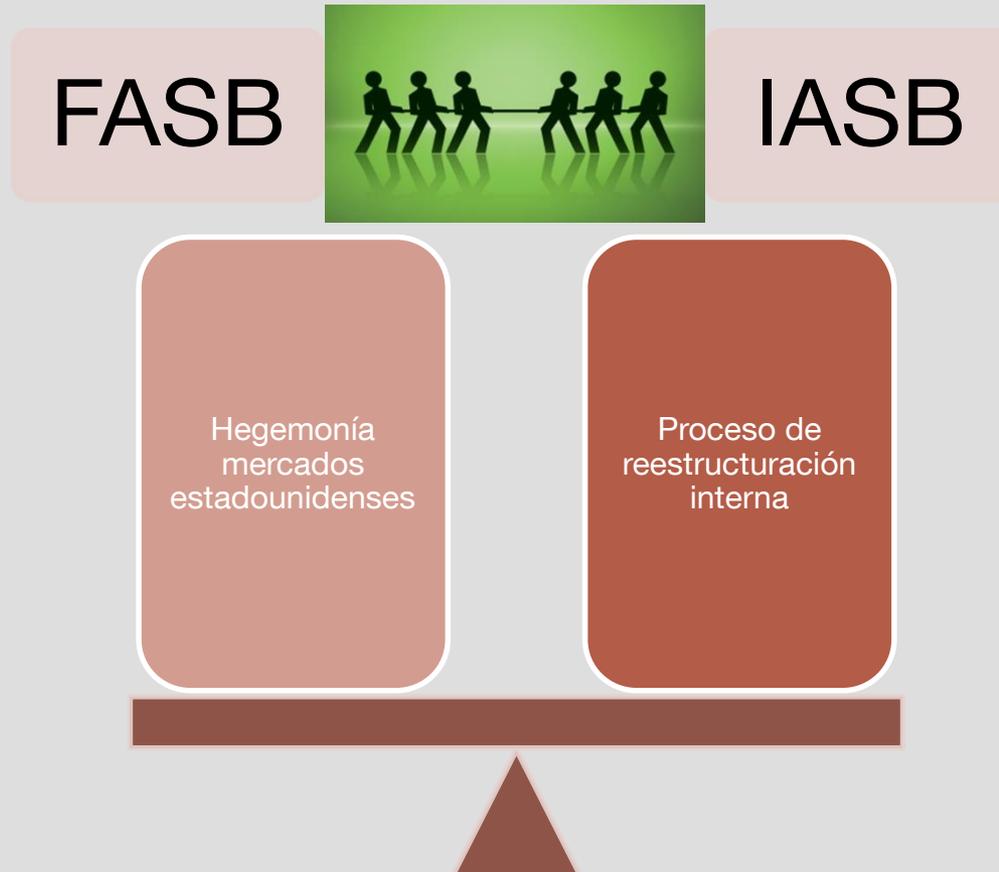
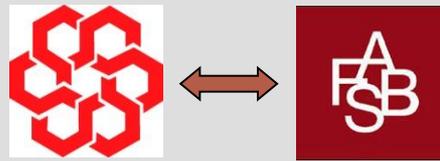


IASB

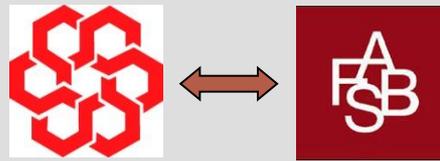
Hegemonía
mercados
estadounidenses



2. ORGANISMOS EMISORES IASB vs. FASB



2. ORGANISMOS EMISORES IASB vs. FASB

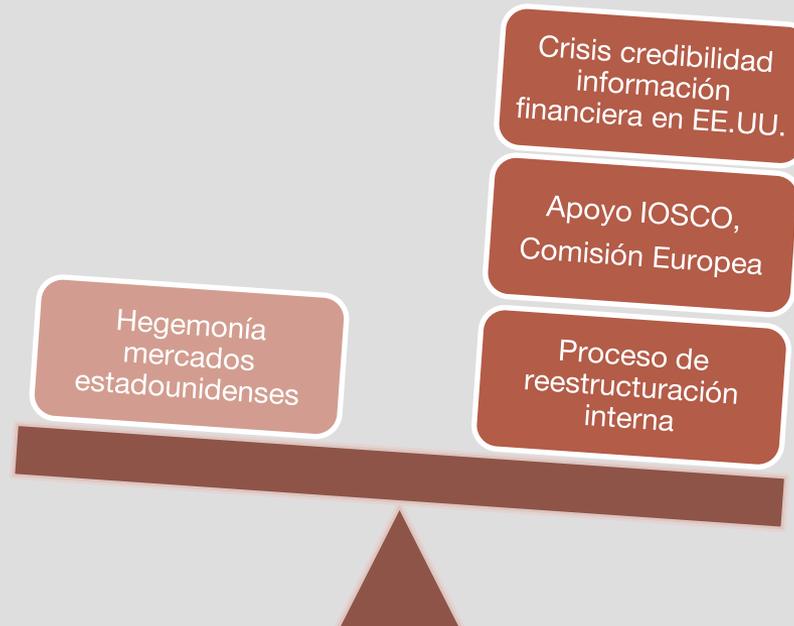
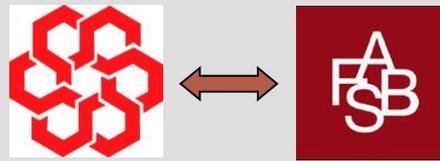


Apoyo IOSCO,
Comisión
Europea

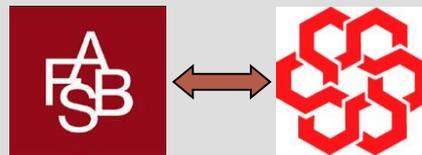
Hegemonía
mercados
estadounidenses

Proceso de
reestructuración
interna

2. ORGANISMOS EMISORES IASB vs. FASB



2. ORGANISMOS EMISORES IASB vs. FASB



NORMAS FASB
MODELO DE REGLAS

NORMAS IASB
MODELO DE PRINCIPIOS

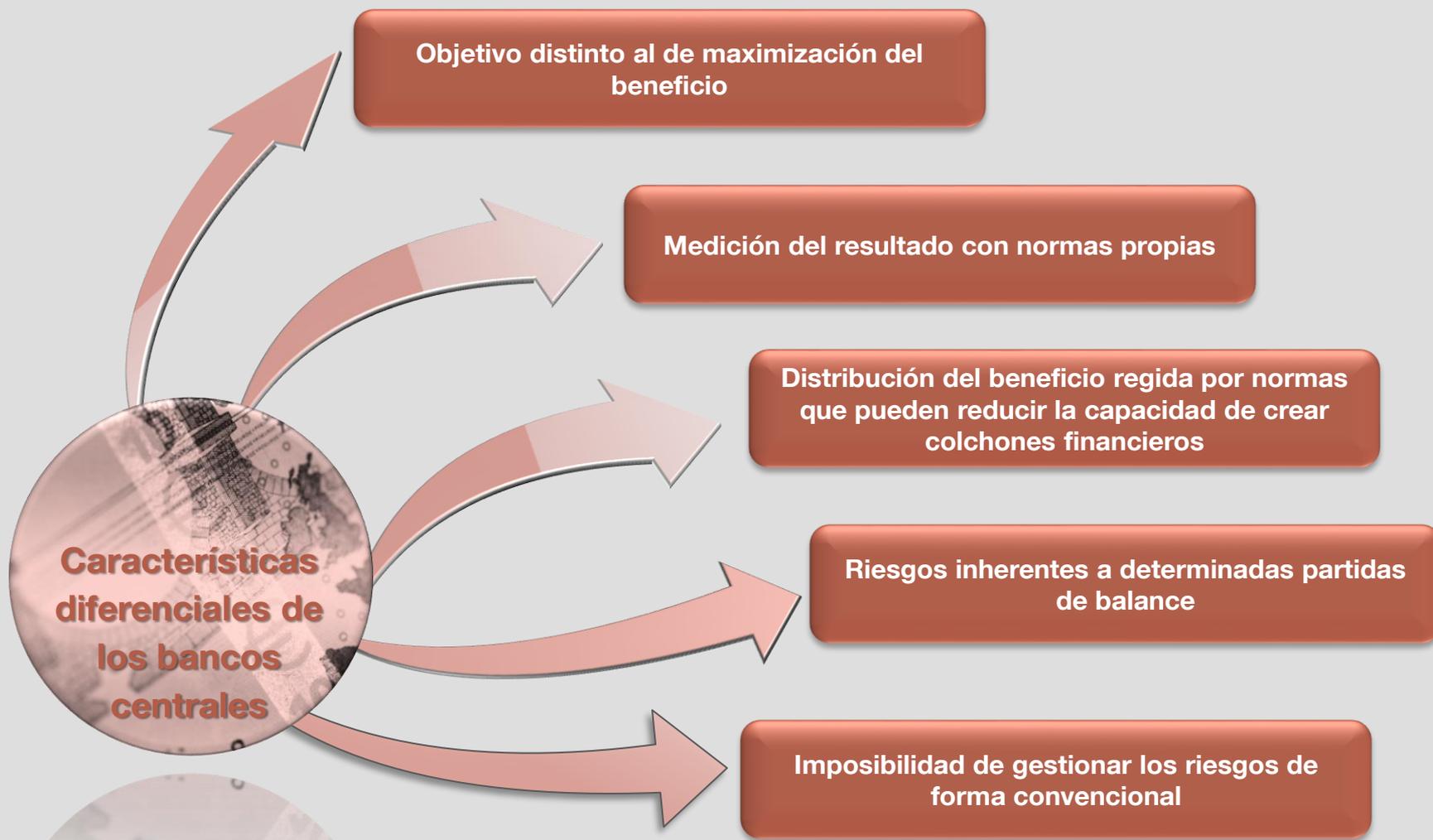
Aplicabilidad directa

- Difícil determinar el tratamiento de operaciones novedosas
- Prácticas orientadas a cumplir con la norma pero eludiendo su intención

Flexibilidad

- Demasiadas opciones
Pérdida comparabilidad
- No proporcionan suficiente orientación
- Revisiones frecuentes

2. ORGANISMOS EMISORES BANCA CENTRAL



2. ORGANISMOS EMISORES BANCA CENTRAL



Organismos internacionales
de referencia para BC

FMI



Fundado en 1945, cuenta actualmente con 189 miembros.

Misión: fomentar la cooperación monetaria internacional, afianzar la estabilidad financiera, promover un empleo elevado y un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza en el mundo.

Responsabilidades:

- **Supervisión:** revisa las políticas económicas aplicadas y proporciona asesoramiento a los países miembros.
- **Asistencia Financiera:** otorga financiación con el fin de dar a los países miembros margen de maniobra para corregir sus problemas de BP.
- **Asistencia Técnica:** brinda formación a los países miembros para ayudar a la concepción e implementación de políticas eficaces.

2. ORGANISMOS EMISORES BANCA CENTRAL



Organismos internacionales de referencia para BC

FMI



El FMI presta especial atención a la buena gestión de gobierno en los programas de asesoramiento de política económica, respaldo financiero y asistencia técnica a sus países miembros.

Iniciativas del FMI que promueven una buena gestión de gobierno:

Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas. ROSCs

Diseñada para promover la estabilidad financiera internacional a través del fortalecimiento de las instituciones financieras domésticas

Evalúa en qué medida los países miembros observan ciertos estándares y códigos internacionales recomendados en doce áreas agrupadas en tres ámbitos: transparencia, regulación y supervisión e infraestructura institucional y de mercado.

2. ORGANISMOS EMISORES BANCA CENTRAL



Organismos internacionales de referencia para BC

FMI



Evaluación de las salvaguardias de los BC

Examina los marcos de gestión y transparencia dentro de los BC de los países a los que otorga financiamiento.



2. ORGANISMOS EMISORES BANCA CENTRAL



Organismos internacionales de referencia para BC



Se creó en 1952 teniendo entre sus principales objetivos:

Promover una mejor comprensión de las materias monetarias y bancarias en América Latina y el Caribe.

Formar



Informar



Investigar

2. ORGANISMOS EMISORES BANCA CENTRAL



Organismos internacionales de referencia para BC



El Comité de Contabilidad y presupuesto de Banca Central

Se creó en 1997 con la misión principal de analizar, preparar y emitir recomendaciones sobre la aplicación de estándares en materia de contabilidad.

Su objetivo permanente es la producción de información contable, homogénea, comparable y de alta calidad.

Ha enfatizado la importancia del papel de los estándares internacionales en el fortalecimiento de la estructura financiera internacional.

Ha realizado estudios que contribuyen a la mejor comprensión y alcance de las NIIF con un doble objetivo: identificar las razones que dificultan su aplicación y servir como referencia en la evaluación de los BC del área sobre su eventual aplicación.

2. ORGANISMOS EMISORES BANCA CENTRAL



Organismos internacionales de referencia para BC



Conclusión del Comité: las NIIF no consideran operaciones específicas, ni las particulares necesidades de información financiera de los bancos centrales, para los cuales existen razones fundadas para aplicar medidas que eviten resultados que pudieran comprometer el cumplimiento de su misión de preservar la estabilidad de precios. En consecuencia, una alternativa es tomar como referencia el marco contable de las NIIF e implementar los mecanismos institucionales pertinentes en el evento de que alguna NIIF pueda afectar al cumplimiento de sus funciones.

Diferentes iniciativas para lograr la mejora de información que los BC de la zona acompañan a sus estados financieros. ➡ Recomendación de notas armonizadas a los estados financieros anuales para los BC de América Latina y el Caribe.

2. ORGANISMOS EMISORES BANCA CENTRAL



Organismos internacionales
emisores de normas para BC

BCE



Se crea en 1999 . Tiene personalidad jurídica propia de acuerdo con el derecho internacional

SEBC

Está formado por el BCE + Los Bancos Centrales de la totalidad de los estados miembros de la UE



EUROSISTEMA

Está formado por el BCE + Los Bancos Centrales de los estados miembros de la Zona Euro



THE EUROPEAN SYSTEM OF CENTRAL BANKS (ESCB)



ORGANISATION

€ European Central Bank

1 Nationale Bank van België/
Banque Nationale de Belgique

2 Българска народна банка
(Bulgarian National Bank)

3 Česká národní banka

4 Danmarks Nationalbank

5 Deutsche Bundesbank

6 Eesti Pank

7 Central Bank of Ireland

8 Bank of Greece

9 Banco de España

10 Banque de France

11 Hrvatska narodna banka

12 Banca d'Italia

13 Central Bank of Cyprus

14 Latvijas Banka

15 Lietuvos bankas

16 Banque centrale du
Luxembourg

17 Magyar Nemzeti Bank

18 Bank Ċentrali ta' Malta/
Central Bank of Malta

19 De Nederlandsche Bank

20 Oesterreichische
Nationalbank

21 Narodowy Bank Polski

22 Banco de Portugal

23 Banca Națională a României

24 Banka Slovenije

25 Národná banka Slovenska

26 Suomen Pankki –
Finlands Bank

27 Sveriges Riksbank

28 Bank of England



THE EUROSISTEM



ORGANISATION

€ European Central Bank

- 1 Nationale Bank van België/
Banque Nationale de Belgique
- 2 Deutsche Bundesbank
- 3 Eesti Pank
- 4 Central Bank of Ireland
- 5 Bank of Greece
- 6 Banco de España
- 7 Banque de France
- 8 Banca d'Italia
- 9 Central Bank of Cyprus
- 10 Latvijas Banka
- 11 Banque centrale du Luxembourg
- 12 Central Bank of Malta
- 13 De Nederlandsche Bank
- 14 Oesterreichische Nationalbank
- 15 Banco de Portugal
- 16 Banka Slovenije
- 17 Národná banka Slovenska
- 18 Suomen Pankki – Finlands Bank
- 19 Lietuvos bankas



2. ORGANISMOS EMISORES BANCA CENTRAL



SEBC y Eurosistema

Órganos Rectores:

Consejo de Gobierno: participan todos los BCN del área euro. Máximo órgano rector del BCE. Responsable de formular la política monetaria de la zona euro y adoptar las decisiones necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas al Eurosistema.

Comité Ejecutivo: responsable de la gestión ordinaria y ejecución de la política monetaria.

Consejo General: participan todos los BCN de la UE. Es responsable de los trabajos necesarios para la posible adhesión de los países que todavía no han adoptado el euro. Contribuye al ejercicio de las funciones del SEBC no relacionadas con la formulación y ejecución de la política monetaria.



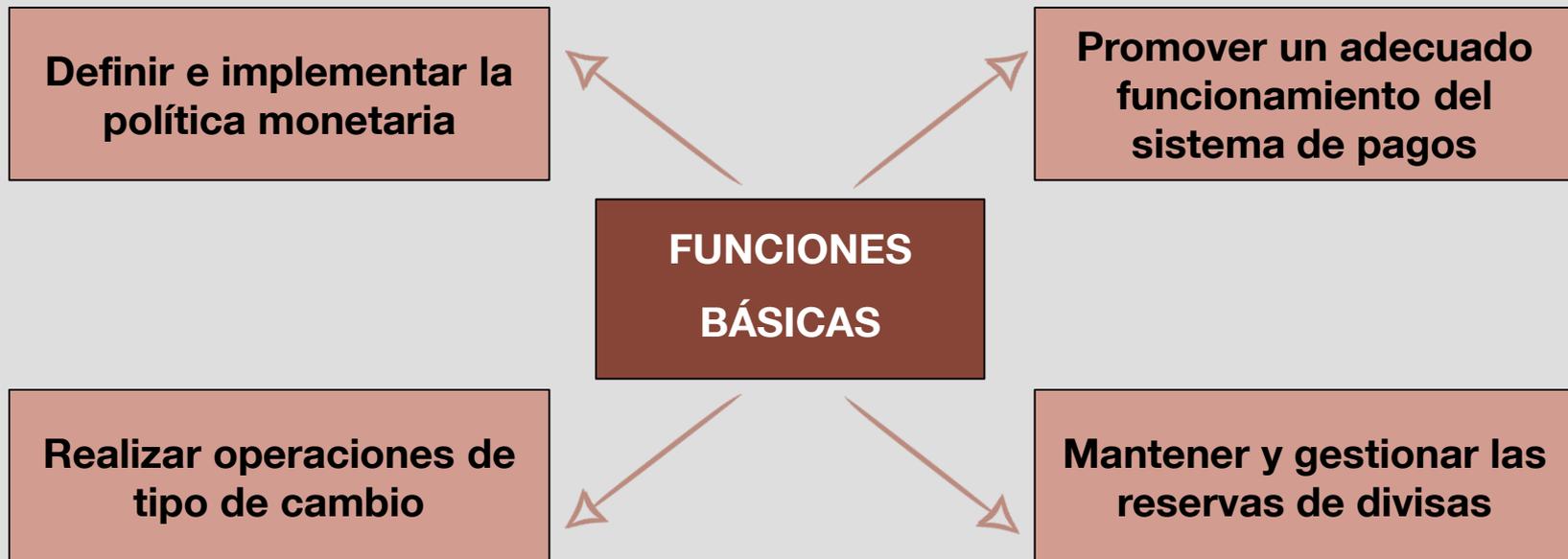
2. ORGANISMOS EMISORES BANCA CENTRAL



Organismos internacionales de referencia para BC

SEBC y Eurosistema

Objetivo: mantener la estabilidad de precios

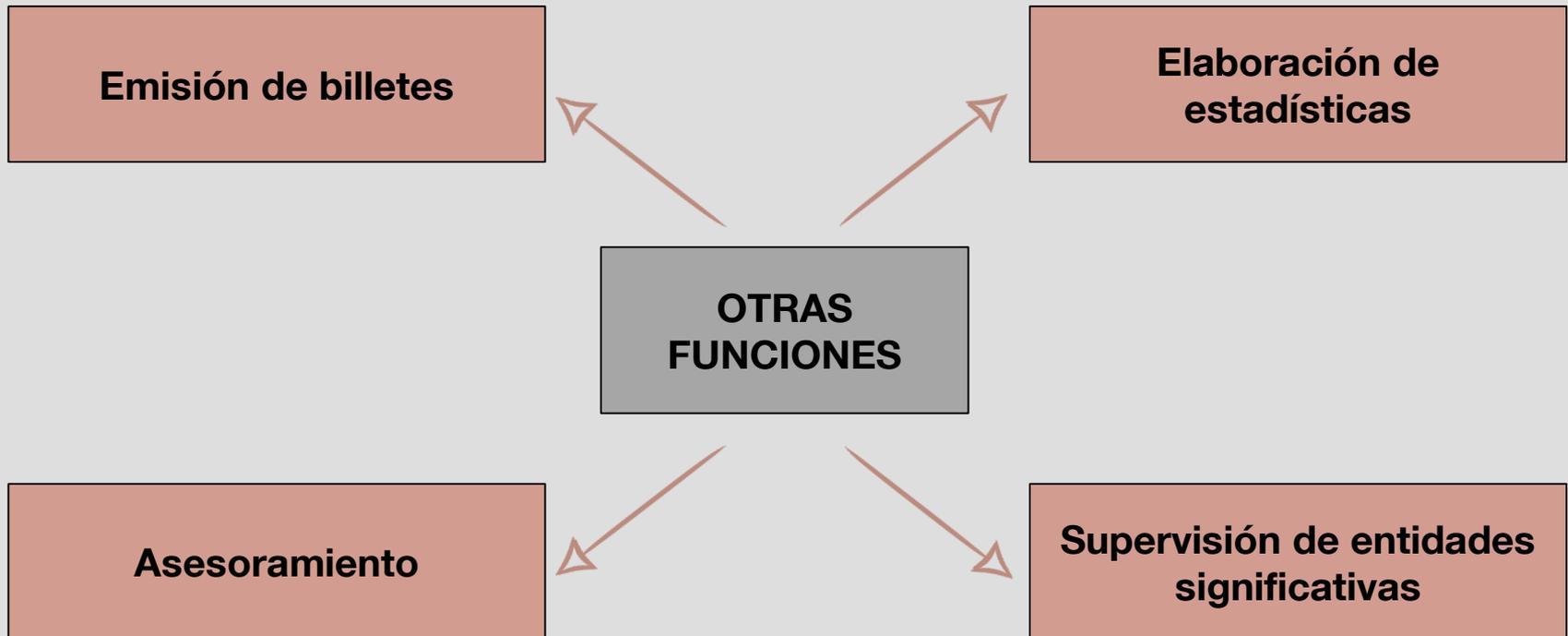


2. ORGANISMOS EMISORES BANCA CENTRAL



Organismos internacionales de referencia para BC

SEBC y Eurosistema



3. MARCO CONTABLE DEL EUROSISTEMA



Estatuto del Sistema Europeo de Bancos Centrales



Obligación de preparar informes periódicos sobre las actividades del SEBC, entre ellos un estado financiero consolidado semanal



Necesidad de establecer normas necesarias para la normalización de los procedimientos contables y de información



Orientación del BCE/2016/34

*(versión actual de la
Orientación BCE 1/12/1998)*

3. MARCO CONTABLE DEL EUROSISTEMA

- **La Orientación Contable del BCE/2016/34 contiene los principios contables y normas obligatorias que permiten el tratamiento armonizado de las operaciones principales de los BCN.**
- **El tratamiento contable de las operaciones secundarias de los BCN se rige por la legislación local que puede remitir a las NIIF.**

3. MARCO CONTABLE DEL EUROSISTEMA

Principales características



El marco contable del Eurosistema se basa en normas de contabilidad generalmente aceptadas y en principios contables fundamentales como: realidad económica, transparencia, importancia relativa, devengo, uniformidad y comparabilidad.



3. MARCO CONTABLE DEL EUROSISTEMA

Principales características



La aplicación del principio de prudencia exige un diseño adecuado de las normas de reconocimiento de resultados no realizados:

- **Tratamiento asimétrico de las ganancias y pérdidas por valoración**

Aplicable a la revalorización de posiciones en divisa, carteras valoradas a precios de mercado y derivados



3. MARCO CONTABLE DEL EUROSISTEMA

Principales características



Principio de no compensación

Las ganancias y las pérdidas derivadas de un valor o una moneda extranjera no se pueden compensar con las pérdidas o ganancias procedentes de otros valores o monedas.

El tratamiento asimétrico de los resultados no realizados y el principio de no compensación:

- Evita la distribución de ganancias no realizadas que pueden revertirse posteriormente.
- Crea automáticamente colchones financieros en épocas de evolución favorable de los mercados.

3. MARCO CONTABLE DEL EUROSISTEMA

Principales características



Provisiones

- Permite la dotación de provisiones genéricas, equivalentes a reservas.
- Se rigen por la legislación local aplicable a cada BCN.
- El Eurosistema debido al entorno de crisis financiera en el que operan los BCN retoma esfuerzos para fortalecer la Orientación Contable y permitir explícitamente a todos los BCN del Eurosistema crear provisiones para riesgos generales.

3. MARCO CONTABLE DEL EUROSISTEMA

Principales diferencias con las NIIF



La mayor parte de las diferencias se derivan de:

La diferente naturaleza de los usuarios de la información

La diferente operativa de los bancos centrales en comparación con las entidades privadas

3. MARCO CONTABLE DEL EUROSISTEMA

Principales diferencias con las NIIF



Estados Financieros

	NIIF	Eurosistema
Propósito	Dar información para ayudar a tomar decisiones de inversión fundamentadas.	Dar información para ayudar a entender las actividades del BC.
Componentes		No incluye todos los estados mencionados en la NIC1 como el de flujo de efectivo o el de cambios en el patrimonio.
Estructura	Establece un contenido mínimo pero no dice nada acerca del formato.	Establece un formato que responde a las diferentes necesidades de los usuarios.

3. MARCO CONTABLE DEL EUROSISTEMA

Principales diferencias con las NIIF



Estructura y contenido del balance

Estado financiero semanal consolidado

Activo

1 Oro y derechos en oro

2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro

2.1 Activos frente al FMI

2.2 Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores

3 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro

4 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro

4.1 Depósitos, valores y préstamos

4.2 Activos procedentes de la facilidad de crédito prevista en el MTC II

5 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

5.1 Operaciones principales de financiación

5.2 Operaciones de financiación a plazo más largo

5.3 Operaciones temporales de ajuste

5.4 Operaciones temporales estructurales

5.5 Facilidad marginal de crédito

5.6 Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía

6 Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro

7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro

7.1 Valores mantenidos a efectos de la política monetaria

7.2 Otros valores

8 Créditos en euros a las Administraciones Públicas

9 Otros activos

Total activo

Pasivo

1 Billetes en circulación

2 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

2.1 Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)

2.2 Facilidad de depósito

2.3 Depósitos a plazo

2.4 Operaciones temporales de ajuste

2.5 Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía

3 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro

4 Certificados de deuda emitidos

5 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro

5.1 Administraciones Públicas

5.2 Otros pasivos

6 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro

7 Pasivos en moneda extranjera con residentes en la zona del euro

8 Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro

8.1 Depósitos y otros pasivos

8.2 Pasivos derivados de la facilidad de crédito prevista en el MTC II

9 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI

10 Otros pasivos

11 Cuentas de revalorización

12 Capital y reservas

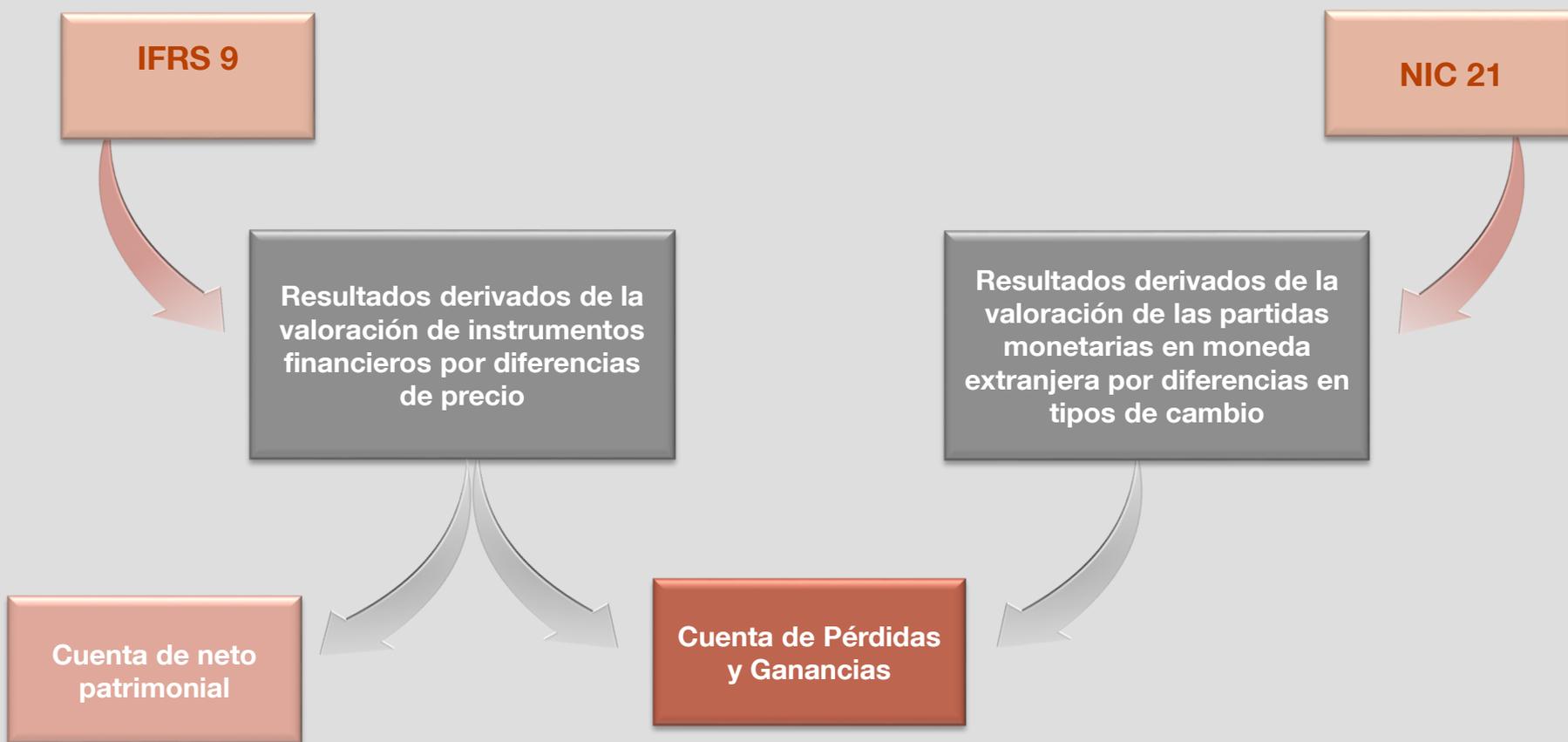
Total pasivo

3. MARCO CONTABLE DEL EUROSISTEMA

Principales diferencias con las NIIF



Tratamiento simétrico de los resultados no realizados



3. MARCO CONTABLE DEL EUROSISTEMA

Principales diferencias con las NIIF



Provisiones NIC 37

No permite el reconocimiento en el balance de provisiones genéricas

Las circunstancias en que permite reconocer una provisión son muy específicas:

- *Cuando la empresa tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado.*
- *Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación.*
- *Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.*

3. MARCO CONTABLE DEL EUROSISTEMA PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NIIF



En conclusión, si aplicáramos las NIIF en el Eurosistema:

- El resultado financiero sería más volátil.
- La distribución de beneficios sería mayor en épocas de evolución favorable de los mercados.
- Los colchones financieros se reducirían debido a que no existirían cuentas de revalorización y las provisiones genéricas no estarían permitidas.

ACRÓNIMOS



ASC	Accounting Standard Codification
ASAF	Accounting Standards Advisory Forum
BCE	Banco Central Europeo
FAF	Financial Accounting Foundation
FAS	Financial Accounting Standards
FASAC	Financial Accounting Standards Advisory Committee
FASB	Financial Accounting Standards Board
GAAP	General Accepted Accounting Principles
IAS	International Accounting Standards
IASB	International Accounting Standards Board
IASC	International Accounting Standards Committee
IFRIC	Interpretations issued by the International Financial Reporting Interpretations Committee
IFRS	International Financial Reporting Standards
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SEBC	Sistema Europeo de Bancos Centrales
SIC	Interpretations issued by the Standard Interpretations Committee



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

INTERVENCIÓN GENERAL